



Municipalidad Provincial de Yunguyo

"Por un Yunguyo Mejor"



BASES DEL "IV FESTI PLAYA YUNGUYO 2026"

VOLEIBOL PLAYA INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS CATEGORÍA SUB 17 DAMAS.

I. FINALIDAD

Establecer normas para la competencia denominada "IV Festi Playa Yunguyo 2026", el cual estará a cargo de la Municipalidad Provincial Yunguyo en su organización, donde participarán los barrios, Instituciones Públicas y Privadas e Instituciones Educativas del ámbito de la Provincia de Yunguyo, las disciplinas deportivas Fulbito, Voleibol playa, Bote a remo, Certamen de Belleza "Suma Quta Panqara Yunguyo 2026".

II. OBJETIVO

- Promover y Promocionar la Playa Imicate, como un atractivo turístico y riqueza natural de la Provincia de Yunguyo y generar desarrollo económico de la zona.
- Fortalecer los lazos de identidad local y territorial a través de la valoración de la Playa Imicate, como recurso turístico y belleza natural de la Provincia de Yunguyo.
- Confraternizar y generar lazos de integración local, de las instituciones educativas secundarias, Barrios y demás organizaciones a través de las competencias deportivas en la Playa Imicate.

III. BASES LEGALES

- Art. 191º, 192º, 195º, de la Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 32392, Ley General del Turismo.
- Ley N° 27159, Ley General del Deporte
- Ley General de Educación N°28048.

IV.- DE LA ORGANIZACIÓN

La organización del "IV Festi Playa Yunguyo 2026", estará a cargo de la Municipalidad Provincial Yunguyo, a través de la Sub Gerencia de Turismo y Gestión de Fronteras.

V.- DISCIPLINAS DEPORTIVAS

- Fulbito playa Barrios categoría Libre Varones.
- Fulbito playa Instituciones Educativas Secundaria Categoría Sub 17 Varones.
- Voleibol Playa Instituciones Educativas Secundarias categoría Sub 17 Damas.
- Concurso de Bote a Remo Categoría Libre.
- Certamen de Belleza "Suma Quta Panqara Yunguyo 2026".

VI. INSCRIPCIONES - HABILITACIONES DE JUGADORES

La inscripción de los participantes se realizará en la Sub Gerencia de Turismo y Gestión de Fronteras de la Municipalidad Provincial Yunguyo, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- 6.1. Podrán inscribirse las instituciones educativas secundarias del ámbito de la Provincia de Yunguyo.
- 6.2. Serán debidamente acreditados por su institución educativa, nacidos hasta el año 2009 (del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año antes mencionado).
- 6.3. Adjuntar ficha de matrícula de cada estudiante.
- 6.3. La inscripción será hasta el mismo día Miércoles 23 de setiembre del 2026, hasta las 10:00 a.m, Posteriormente a la inscripción se realizará la reunión de delegados a fin de realizar el sorteo, fixture y programación de los partidos.

VII. DESARROLLO DEL TORNEO Y REGLAS DE JUEGO

Reglas: Serán las establecidas en el presente reglamento de juego Vóley Playa.

- En el presente torneo se disputará en la modalidad de **ELIMINACIÓN SIMPLE**.



Municipalidad Provincial de Yunguyo

"Por un Yunguyo Mejor"



- Las jugadoras se presentarán en el campo deportivo y jugarán con pies descalzos. Podrán jugar con medias.
- El equipo de voleibol deberá estar completo con 6 jugadores en cancha.
- Los partidos se jugarán cada set a 25 puntos.
- En caso de empate por un set por lado por las equipistas, se optará por jugar un tercer set a quince puntos (8 puntos por 7 puntos).
- La no presentación de un equipo en cancha a la hora programada significará pérdida del partido por W.O. para lo cual el equipo adversario deberá tener sus jugadoras en cancha y debidamente uniformados.
- Solo para el primer partido de la jornada habrá una espera de 05 minutos. En los partidos siguientes no habrá tiempo de espera.
- En cada partido se deberá llenar la planilla de juego. Las jugadoras deberán firmarla antes de ingresar a la cancha.

VIII. CANCHAS - PARTIDOS - PROGRAMACIONES

Los partidos se jugarán en la fase clasificatoria, semifinal y final (Eliminación simple), en canchas instaladas en la playa de Imicate, según fecha y horario establecido.

IX. DE LAS SANCIONES

La Comisión organizadora tiene competencia para conocer y juzgar las faltas e infracciones que cometan durante el desarrollo de sus actividades deportivas, jugadoras, equipos participantes, dirigentes, directores técnicos, etc.

X. DE LA DISCIPLINA EN EL TORNEO

Serán causa de pérdida del partido ante un reclamo las siguientes prácticas cometidas durante el trámite de un partido del torneo: a) La falsificación del documento. b) La suplantación de una jugadora. c) La participación en el partido de una jugadora no inscrito. h) Toda agresión que ocurra al interior del recinto deportivo y/o actitudes antideportivos.

XI. CONSIDERACIONES GENERALES

- Las barras que acompañan a los equipos deberán tener un comportamiento acorde a esta competencia deportiva.
- Cualquier situación no considerada en la presente base, será resuelta por el comité organizador.

XII. DE LA PREMIACION

Se premiará a los 3 tres primeros lugares:

VÓLEY PLAYA INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS CATEGORÍA SUB 17 DAMAS.

Primer lugar	Segundo Lugar	Tercer Lugar
--------------	---------------	--------------

LA COMISIÓN.